

Image not found or type unknown



BIOÉTICA

Caso Paglia: Así se destruye la moral católica

VIDA Y BIOÉTICA

30_08_2022

img

Image not found or type unknown

Image not found or type unknown

**Stefano
Fontana**



Hace unos días, monseñor Vincenzo Paglia, presidente de la Academia Pontificia para la Vida, ha realizado unas declaraciones en la cadena de televisión pública italiana *Rai 3* que han provocado una fuerte polémica. Hablando del aborto, y en particular de la Ley 194 que lo legalizó en Italia en 1978, Paglia ha afirmado textualmente: “Creo que la Ley 194 es ahora un pilar de nuestra vida social”. Y poco después tranquilizaba aún más al periodista que le entrevistaba diciendo que una reforma o derogación de la citada ley “no está en discusión”.

El escándalo y la polémica provocados por estas declaraciones (incluida la petición de su dimisión) son más que comprensibles, entre otras cosas porque estas palabras son la culminación de una serie de intervenciones ambiguas sobre las cuestiones de bioética y de doctrina moral católica, por parte de él o de sus colaboradores en la Academia Pontificia para la Vida, como también ha ocurrido

recientemente con el tema de la anticoncepción.

Sin embargo, hay que entender una cuestión fundamental: si a monseñor Vincenzo Paglia se le ha asignado esa responsabilidad y se le mantiene en ella, es porque se quiere transformar toda la doctrina moral de la Iglesia, y no sólo la que se refiere a un tema específico como la anticoncepción. Dado que la doctrina moral de la Iglesia es el ámbito en el que se inscribe la Doctrina Social de la Iglesia, se quiere transformar esta última en algo distinto a la tradición que ha llegado hasta Benedicto XVI.

Demos un paso atrás. Pocos días antes de que Francisco cerrara y transformara en 2019 el Instituto Juan Pablo II sobre el Matrimonio y la Familia creado por Juan Pablo II, sacándolo de la Pontificia Universidad Lateranense e incardinándolo en la Pontificia Academia para la Vida bajo la “guía” del canciller monseñor Vincenzo Paglia, se publicó el *Diccionario sobre sexo, amor y fertilidad* editado por José Noriega junto a René e Isabelle Ecochard (Cantagalli, Siena 2019). Se trata de una obra ponderada e importante que reproduce las enseñanzas de la Iglesia sobre el tema. Esta publicación parecía representar el “canto del cisne” de Juan Pablo II, su último legado antes del nuevo curso que ya entonces se podía predecir con seguridad que sería muy diferente y, mejor dicho, contrastante. En cuanto el volumen llegó a sus manos, Paglia intentó bloquear la distribución del *Diccionario* en las librerías, y a partir de entonces el nuevo Instituto Juan Pablo II rompió progresivamente toda colaboración editorial con la antigua editorial, incluida la publicación de la revista del Instituto “Anthopotes”.

El intento de *damnatio memoriae* dependía del hecho de que el *Diccionario* reproponía la doctrina católica tradicional e imperecedera sobre el significado de la relación sexual entre marido y mujer y argumentaba el carácter inmutable de las enseñanzas morales de la *Humanae vitae* de Pablo VI. Augusto Sarmiento se ocupó de la autoridad doctrinal de la *Humanae vitae* (pp. 464-469), la que Paglia quiere vaciar de contenido estos días; Alfonso Fernández Benito expuso los contenidos del magisterio anterior (pp. 470-476) y Juan Andrés Talens Hernandis los del magisterio posterior (pp. 476-482): el resultado fue una perfecta continuidad entre el antes y el después. Las tres “entradas” del *Diccionario* aclaran sin lugar a dudas la inmutabilidad de las enseñanzas basadas en el siguiente principio: “La sexualidad humana, característica del lenguaje con el que los esposos se relacionan en el acto matrimonial, tiene dos significados fundamentales –el ‘significado unitivo’ y el ‘significado procreativo’– entre los cuales existe una conexión inseparable, que Dios quiso y que el hombre no puede romper por su propia voluntad” (*Humanae vitae*

, 12).

El *Diccionario* dejaba claro que hay normas morales con validez permanente y universal, que la existencia de estas normas es también una verdad revelada, que sobre esta cuestión concreta Pablo VI expresó claramente la voluntad de enseñar propia de su ministerio apostólico, que sus enseñanzas confirmaban todas las anteriores y han sido confirmadas por todas las posteriores hasta ayer. La inmutabilidad de las enseñanzas no sólo se da en los pronunciamientos *ex cathedra*.

También se publicó en el mismo *Diccionario* un artículo del autor de estas líneas (pp. 489-494), en el que se subrayaba la dimensión “social” de la *Humanae vitae* y su enseñanza sobre la anticoncepción, una enseñanza que afectaba a la doctrina moral pero también a la Doctrina Social de la Iglesia. Éste es un punto importante, porque al negar y revisar la enseñanza sobre la anticoncepción se empieza, por un lado, negando los presupuestos más básicos de la teología moral (como el hecho de que el hombre tiene una naturaleza y que no es sólo historia) y se termina, por el otro, haciendo imposible la Doctrina Social de la Iglesia, ya que la sociedad comienza con la pareja de esposos.

Si en ese momento del surgimiento de la “socialidad” (la finalidad unitiva) y de la sociedad (la finalidad procreadora) es posible sustituir las normas eternas de la naturaleza, confirmadas y purificadas por la revelación, por una técnica instrumental humana, entonces la sociedad o no llega a existir, o nace de la violencia mutua en lugar de la aceptación. Si los dos se relacionan según sus propios deseos, entonces no nace ninguna pareja en el sentido de una nueva realidad superior a los componentes, sólo nace una yuxtaposición instrumental; si los dos se relacionan según una norma que no está a su alcance, si entienden que “se constituyen” como pareja y no que “se han constituido como pareja”, entonces toda relación social posterior se salva de la violencia y la instrumentalización.

Desde que monseñor Paglia está al frente de la Academia Pontificia para la Vida

y, sobre todo, desde que está al frente del nuevo Instituto Juan Pablo II, ahora llamado “para las ciencias del matrimonio y de la familia”, son incontables sus intervenciones absolutamente contradictorias con la doctrina tradicional de la Iglesia y sus maquinaciones, como la lucha contra el *Diccionario* vista anteriormente, los nombramientos *ad hoc* tanto en la Academia como en el Instituto, hasta los miserables *tuits* posteriormente retirados. Tradicional, como sabemos, no significa “viejo” o “anticuado”, sino que está siempre vivo porque es siempre el mismo.

Si monseñor Vincenzo Paglia ha sido puesto ahí y si se mantiene ahí, es porque se ha decidido transformar toda la doctrina moral de la Iglesia, incluida su Doctrina Social. Por lo tanto no se le pedirá que corrija el rumbo, ni que dimita.